

Informa

CONCURSO VIGILANCIA ADUANERA

	Registro General de Documentos SERVICIO DE GESTION ECONOMICA
SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA (
Nº registro:	RGE / 00823891 / 2010
Fecha:	08/03/2010 Hora: 14:44

D^a Sara Ugarte Alonso-Vega
Directora Departamento RR.HH y AE de la AEAT
c/ Lérida, 32-34
28020 Madrid

El Sindicato Independiente de la Agencia Tributaria (SIAT), y en su nombre Ceferino Trillo Lago en su condición de Secretario General, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Lérida 32-34, 28020 de Madrid.

EXPONE:

1º) Que el pasado día 5 de Marzo se publicó en el BOE el Concurso para provisión de puestos de trabajo correspondiente al Cuerpo de Agentes y al Cuerpo Ejecutivo de Vigilancia Aduanera.

2º) No entendemos que, estando en expectativa de destino 90 funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo de Agentes del SVA, se convoquen solo 74 plazas; que ocurre con el resto, se les van a ofertar a los de nuevo ingreso 16 puestos que no se han ofertado en este concurso. Lo mismo en el Cuerpo Ejecutivo, ofertando 32 puestos de trabajo cuando de nuevo ingreso hay 36 funcionarios; por tanto, al menos 4 puestos de trabajo no han sido ofertadas en este concurso.

3º) Se convoca un concurso donde únicamente se ofertan plazas de TRAMO 0,1,2,3, siendo la mayoría de los tramos más bajos, buscando únicamente el que el funcionario que quiera moverse de localidad, sea a igual tramo o inferiores, penalizando a los funcionarios con más antigüedad. Esto es una copia de los últimos concursos de Agentes de la Hacienda Pública y de los cuerpos técnicos de hacienda que, ya en su momento, SIAT rechazó. Pero, por si esto fuera poco, a los funcionarios de la promoción de 2007 (Agentes y Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera) se les vuelve a penalizar al exigirles una antigüedad de 2 años en la AEAT al término del plazo de presentación de la instancia, al exigir 3 puntos como mínimo para concursar, máxime cuando por similitud a los Agentes Tributarios en la última convocatoria no se les ha exigido este requisito y al Cuerpo Técnico de Hacienda solo año y medio. Vuelve a ser el colectivo de Vigilancia Aduanera quien con menos concursos sufre los mayores agravios, llegando a convocar plazas del tramo 0 en este Concurso para C1 y A2 y no permitiendo ir a estas plazas a funcionarios que están en la actualidad en dicho tramo.

Ya en el 2008, cuando la AEAT tomó la decisión de no ofertar plazas a través del Panel a los funcionarios de una cierta antigüedad antes que a los de nuevo ingreso a petición de los demás sindicatos y con la rotunda oposición de SIAT, argumentábamos lo siguiente: no se puede hacer desaparecer un sistema, aunque no sea perfecto, mientras no exista una alternativa. La AEAT, sin querer escuchar los planteamientos de SIAT, experimentó con este colectivo.

4º) Cuando la AEAT, nos entregó el borrador de este concurso, que prácticamente coincide con lo publicado en el BOE, mantuvimos una reunión con el Director Adjunto de RR.HH. y le dejamos claro nuestra más absoluta discrepancia respecto a este y otros temas que se recogían en ese borrador y que, lamentablemente, el Departamento de RR.HH. no ha tenido en cuenta, habiéndose confirmado las peores expectativas con la publicación en el BOE.

Por todo lo expuesto, solicitamos que se modifiquen las bases del concurso y se convoque una mesa para negociar los criterios de concurso de provisión de puestos de trabajos en el ámbito de la AEAT, para poner fin a esta política errática del Departamento de RR.HH, que solo puede conducir al desanimo general de los funcionarios y al detrimento de los objetivos que tiene encomendados la AEAT.

En Madrid, a 8 de Marzo de 2010



Fdo.: Ceferino Trillo Lago.